

Fecha: 12-07-2025
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: 81 mil familias aún no postulan al subsidio eléctrico en la región de Ñuble

Pág.: 2
Cm2: 377,0

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

81 mil familias aún no postulan al subsidio eléctrico en la región de Ñuble

APOYO. En julio, precios encuestas de la electricidad experimentarán 7,1% de alza.

Felipe Placencia.
cronica@cronicachillan.cl

En el marco del alza acumulada cercana al 70% en las cuentas de electricidad en Ñuble en el último año, se abrió un nuevo proceso de postulación al Subsidio Eléctrico que finaliza este 15 de julio, el cual busca favorecer a poco más de 80 mil familias.

Se trata de un beneficio económico dirigido a las familias del 40% más vulnerable del país, inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH), en medio de una nueva alza que será de 7,1% en promedio, una que fue confirmada esta semana tras el decreto publicado por el Ministerio de Energía en el Diario Oficial.

“Con este aporte, reafirmamos el compromiso del Gobierno del Presidente Boric con el bienestar de las familias que más lo necesitan. Por ello, reiteramos la invitación a esas 81 mil familias de Ñuble que no postularon en los procesos anteriores, que lo hagan en esta ocasión”, señaló el delegado presidencial regional, Rodrigo García.

La iniciativa se da en un contexto de alzas sostenidas



HASTA EL MARTES 15 DE JULIO SE PODRÁ POSTULAR AL SUBSIDIO ELÉCTRICO, Y DE ESA FORMA PODER DISMINUIR ALZAS EN CUENTAS DE LA LUZ.

que han golpeado duramente a los hogares de la región. Solo en Chillán, se estima que algunas cuentas podrían superar los \$60.000, dependiendo del consumo.

El motivo de estos cambios se debe a que durante la pandemia los precios del suministro básico se mantuvieron fijos por razones socia-

les. Lo anterior generó una deuda acumulada con las generadoras. Es por ello que debía regularse con ajustes graduales. Este proceso fue aprobado por el Congreso a fines de 2023 y tuvo el respaldo del Gobierno.

¿CÓMO POSTULAR?

La plataforma principal para

postular es www.subsidioelectrico.cl, aunque también se puede hacer a través de www.ventanillaunicasocial.gob.cl y en oficinas de ChileAtiende. El proceso estará abierto hasta el martes 15 de julio.

El subsidio se distribuirá según el tamaño del hogar: \$37.838 para familias de una persona, \$49.190 para hoga-

res de dos a tres integrantes y \$68.109 para grupos familiares de 4 o más personas.

Los equipos técnicos del Ministerio de Energía, en conjunto con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el MDSF, evaluarán las postulaciones y publicarán las nóminas de adjudicación me-

dian te resolución exenta.

“Los postulantes que resulten beneficiarios de este tercer proceso recibirán el beneficio mediante la aplicación de descuentos en sus cuentas eléctricas y será entregado en una cuota”, detalló el seremi de Energía, Dennis Rivas Oviedo, quien además llamó a acercarse ante cualquier duda a las dependencias de la seremi en Arauco #878, Chillán.

Las personas que ya reciben el beneficio lo mantendrán durante este segundo semestre siempre que sigan cumpliendo los requisitos: permanecer dentro del 40% de mayor vulnerabilidad y tener su cuenta de luz al día. En caso de cambio de domicilio, también es posible actualizar los datos a través del sitio web.

El seremi de Energía, Dennis Rivas, en una visita a la comuna de Trehuaco, se reunió con el alcalde de Jorge Morales. “Todavía hay plazo, en nuestra comuna quedan mil cupos”, resaltó la autoridad comunal, llamando a la comunidad a dirigirse a la Dirección de Desarrollo Comunitario si hay dudas.